

Estampilla S.  
Municipal 62  
pagadas en  
efectivo.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1365 E.

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boletín 31-32

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 13 de Junio de 1946.-

Vence 13 de Diciembre de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dirección de línea N° 1263 J. 103.-

Vistos los informes recibidos en el expediente N.º 68 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4568 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Abelardo Hernández, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 1 1/2 pisos mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Nueva s/n., Pohl Benavente N.º Vial.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Abelardo Hernández, domicilio O'Higgins 496.

» » Arquitecto Gmo. Kullen domicilio Freire 382.

» » matr. No. patente No.

» » Constructor Jorge Rivera domicilio S. Martín 530.

» » matr. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad

82.72 1º p.

Dimensiones del terreno 479.70 mts. 2º superficie edificada 64.38 2º p. mts. 2 id. de patios y jardines, 396.98 m2.

147.10 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio -

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente -

4.º » de agua potable id. oportunamente -

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-

6.º » de fachadas dos copias, dos copias.-

7.º Secciones verticales cortes dos copias.-

8.º Planos de detalles cubierta, pl. cimiento, dos copias.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica -

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia -

13.º Presupuesto (\$ 155.000.00) Ciento cincuenta y cinco mil pesos, 00/00.-

14.º Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

B. edificación 3903 \$ 543.-

id. insp. edif., id. 400.-

id. aprob. planos., id. 30.-

id. estam. municip., id. 58.-

id. lib. control., id. 50.- \$ 1.081.80

Junio 13/1946

Todo cambio que se introduzca y que no esté lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de los mismos que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb. /

Ramón Gómez Cárdenas,

